

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

313/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de "Ciudadanos Destacados" de la ciudad de Ushuaia a los jóvenes: Alberto Raúl SANTOS, Cristian VALENCIO y Micaela Carolina BARROCA, por su labor en pos de la cultura, como diseñadores del Monumento de los 30 años de la gesta de Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- Hacer entrega de una plaqueta recordatoria y una copia certificada de la presente, a los jóvenes: Alberto Raúl SANTOS, Cristian VALENCIO y Micaela Carolina BARROCA.

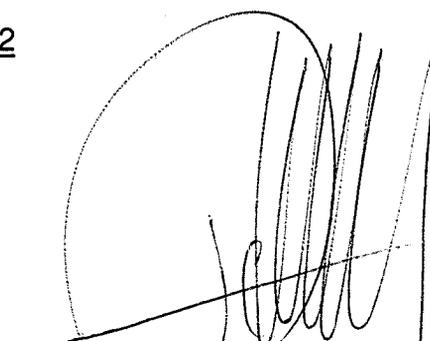
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 120 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/06/2012

ogf
4


G.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA